

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	<i>Cesar Flavio - Tonguito Mejia</i>			
NIT:	25055255			
CONTRATANTE:	<i>Guillermo Alfonso P. Mayo</i>			
NIT:	600915085			
DIRECCION:	Calle 10 A # 34 - 11			
NOMBRE R/L:				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA <i>F30 257</i> No INTERNO <i>186</i>	MODELO: <i>2019</i>	MARCA <i>Promerit</i>	
DURACIÓN	FECHA DE INICIO <i>16</i>	DIA <i>08</i>	MES <i>08</i>	AÑO <i>2022</i>
FECHA DE TERMINA <i>25</i>	DIA <i>08</i>	MES <i>08</i>	AÑO <i>2022</i>	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$_____			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	SI	NO	
	VALOR REST	\$_____		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C.) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN <i>Medellin, Envigado, Sabaneta</i>	HORA SALIDA		
	DESTINO <i>Bello, Santa Elena, Itagui</i>	HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE <i>Guillermo Alfonso P. Mayo</i>	CC <i>600915085</i>	TELEFONO <i>(2) 8602495353</i>	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____		A los días	Del mes/año	
<i>CC. 75.065.275</i>		<i>Guillermo Alfonso P. Mayo</i>		
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE		

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

67

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Síalas para Identificación (R Registro civil) (T1 tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)